

Firma de Convenio entre la Facultad y la Policía de la Provincia



Jefe de Operaciones Policiales, Marcelo Camaño; Jefe de Policía de la Provincia, Comisario General David Marcelo Pato; Lic. Natividad Nassif (Rectora UNSE); Mg. María Mercedes Arce de Vera (Decana FHCSyS); Lic. Hugo Marcelino Ledesma (Vicedecano FHCSyS).

El jueves 23 de Mayo pasado, en la Sala Anexa del Paraninfo, la Decana de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Mg. María Mercedes Arce de Vera y Jefe de Policía de la Provincia, Comisario General David Marcelo Pato, firmaron un Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica a fin de implementar el dictado de la **Diplomatura Superior en Gestión de las Organizaciones Policiales y Relaciones Humanas**.

El acto de apertura estuvo a cargo de la Rectora de la UNSE, Lic. Natividad Nassif, la Decana de la FHCSyS, Mg. María Mercedes Arce de Vera, el Vicedecano FHCSyS, Lic. Hugo Marcelino Ledesma, el Jefe de Policía de la Provincia, Comisario General David Marcelo Pato y el jefe de Operaciones Policiales, Marcelo Camaño.

Elaboración y Contenido: Lic. Nelva Coria / Área Comunicación Institucional

| Fotografía: Lic. Nelva Coria / Área Comunicación Institucional

Estuvieron presentes el Sec. de Extensión, Vinculación y Transferencia, Lic. Francisco Muratore, la Sec. Académica, Lic. Rosa María Conca, Sec. de Ciencia, Técnica y posgrado, Mg, María Luz Palomares, la Coordinadora Académica de la Diplomatura, Lic. Marcela Taboada, docentes, e integrantes de la plana mayor de la Policía.

Acerca de la Diplomatura

La diplomatura es un postítulo orientado al estudio y abordaje de la Relaciones Humanas en el marco de la organización y práctica profesional de las fuerzas policiales de Santiago del Estero.

La misma, está dirigida específicamente a los cuadros de los oficiales jefes policiales, incluyendo dentro de esta población los efectivos con jerarquías de Comisarios y Sub Comisarios que actualmente se encuentren en actividad.



Esta oferta académica se desarrollará durante tres cuatrimestres con una carga horaria de 672 hs y se orienta a la especialización y actualización de los cuadros policiales que operan en nuestro contexto provincial. El abordaje de las relaciones humanas se estructurará en tres dimensiones:

- La primera referida a la interacción del funcionario público con el contexto comunitario donde impacta su práctica y la de su organización. Este enfoque comunitario permitirá que el proceso de construcción de las prácticas profesionales tomen, tal como sostiene Korten (1987), "como punto de partida la comunidad: sus necesidades, capacidades y finalmente su control directo sobre los recursos y su destino"(K).
- La segunda, concerniente a las interacciones generadas en el marco de su propia organización y en el desempeño profesional de su función policial.
- La tercera, vinculada al espacio social más amplio, tomando como objetivo

Elaboracion y Contenido: Lic. Nelva Cria / Área Comunicación Institucional

| Fotografía: Lic. Nelva Coria / Área Comunicación Institucional

de su acción al conjunto de la población.

La diplomatura no se concibe como un mero espacio de transmisión de información. Esta propiciará el análisis y la evaluación críticas del conjunto de las prácticas cotidianas, los escenarios en los que estas acontecen, identificando fortalezas y debilidades. La educación se erige como



una herramienta para abordar y mejorar la realidad de nuestras realidades. No es solamente ilustración (entendida ésta en el sentido clásico). Por esta vía los espacios formativos se conectan con la gestión de las actividades policiales diarias. En este ámbito, el efectivo policial podrá debatir, reflexionar, investigar, evaluar y criticar de manera individual y grupal (incluyendo a sus pares y al equipo cátedra), en torno a las modalidades usual es de comunicación e interactividad con las que ejecuta sus funciones. De tal forma podrá consolidar la formación humanista de los mismos y desarrollar la capacidad de convivir e interactuar con los demás.



Entre los propósitos de la diplomatura se encuentran:

- Brindar un conocimiento actualizado y especializado acerca de la gestión de la problemática de las relaciones humanas en el desarrollo de las funciones profesionales del policía de Santiago del Estero.

- Desarrollar capacidad para convivir con los demás y de interactuar de manera eficaz en el ámbito laboral policial.
- Promover habilidades para asegurar comunicaciones eficaces y funcionales, modalidades de trabajo en equipo basadas en relaciones interpersonales empáticas.
- Articular una sólida formación conceptual y metodológica, con bases científicas, en el ejercicio de las interacciones sociales acaecidas en el desempeño policial.
- Generar un espacio de encuentro y de debate crítico de los cursantes en torno a sus experiencias cotidianas vinculadas a las problemáticas de la interactividad en los ámbitos sociales, comunitarios y laborales.
- Consolidar en el cursante la curiosidad y el interés por la formación permanente.
- Promover instrumentos para el análisis y el abordaje de las problemáticas más significativas de las interacciones sociales en la construcción de las políticas y acciones policiales en el contexto de la provincia de Santiago del Estero.





Elaboracion y Contenido: Lic. Nelva Cria / Área Comunicación Institucional
| Fotografía: Lic. Nelva Coria / Área Comunicación Institucional